

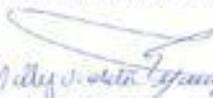
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. "MOGOLFUR".
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2013, a la 17H00, en las oficinas de la empresa URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. "MOGOLFUR", ubicadas en la Ciudadela Isla Mocoli Golf Club, se reúnen en Junta General Universal, los accionistas de la compañía URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. "MOGOLFUR", con asistencia total de sus componentes: Señora Ab. Nelly Violeta Guerra Holguín, propietaria de 792 acciones de 1 dólar cada una, señorita Mariana Elizabeth Hidalgo Zavala, propietario de 8 acciones de 1 dólar cada una, Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTOS acciones de Un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-** Preside la sesión el señor Ing., Edwin Julio Mena Maldonado, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretario **Ad-Hoc** actúa el señor Ing. Ramulfo Herrera Vásquez.

El Presidente pide que el señor secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012,** la mismas que se presentan a continuación con sus deducciones respectivas para cumplir con lo establecido por las leyes ecuatorianas:

Utilidad del ejercicio económico del año 2012	4.101,51
(-) deducción del 15% para empleados / trabajadores	615,23
Total utilidad gravable con el 23% para el Impuesto a la Renta	3.486,30
(-) deducción del 23% para pago I. Renta	801,85
Utilidad neta	2.684,45
(-) deducción del 10% para Reserva Legal	268,45
Utilidad neta a disposición de los accionistas	2.416,01

La señora Ab. Nelly Violeta Guerra Holguín, pide la palabra y expresa que es necesario que la empresa se fortalezca patrimonialmente, por lo que propone que el valor de la utilidad neta a disposición de los Accionistas y del ejercicio económico del año 2012 y que asciende al valor de US \$ 2,416.01, **se la registre en la cuenta contable patrimonial UTILIDADES ACUMULADAS.** Pide la palabra el accionista, la señorita Mariana Elizabeth Hidalgo Zavala, y expresa que apoya en su totalidad el pedido de la accionista señora Ab. Nelly Violeta Guerra Holguín. **Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.**- El Presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 16H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.



Abogada Nelly Violeta Guerra Holguín
Accionista



Señorita Mariana Elizabeth Hidalgo Zavala
Accionista



Ing. Edwin Yena Maldonado
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Raulfo Herrera Vásquez
Secretario Ad-Hoc de la Junta